



Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca de 17 de julio de 2019, por la que se modifica la adjudicación de plazas en varios centros, realizada por la Resolución de 21 de junio de 2019, de esta misma Dirección Provincial.

Advertidos errores en la Resolución de 21 de junio de 2019 de esta Dirección Provincial por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondientes al periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado del curso 2019/20, provenientes de un error detectado al ser marcados como alumnos transportados aquellos que, por su etapa educativa, no tienen tal consideración, se procede a rectificar dicho error, al amparo de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

1. Derivado de lo anterior, se modifica la resolución desadjudicando a los siguientes alumnos, determinados por el número de solicitud, que se indica: 28829, 35323, 35933, 34505, 33486, 45694 y 34628.
2. Derivado de lo anterior, se modifica resolución adjudicando a los alumnos indicados en los siguientes centros, de acuerdo con la etapa, especialización y nivel educativo indicado por los alumnos:

Nº solicitud	CENTRO SOLICITADO, CON PLAZA, EN EL QUE DEBERÁN SER ADJUDICADO SEGÚN DESEO DE LA FAMILIA.
28829	IES MATEO HENÁNDEZ (Con vacante generada por la no matriculación de alumnos en junio)
35323	Permanece en el centro del que procede CC CALASANZ
35933	IES FRANCISCO SALINAS
34505	IES MATEO HENÁNDEZ (Con vacante generada por la no matriculación de alumnos en junio)
33486	IES FRANCISCO SALINAS
45694	IES VENANCIO BLANCO
34628	IES VENANCIO BLANCO

3. Derivado de lo anterior, se modifica la resolución adjudicando a los siguientes alumnos, determinados por el número de solicitud, que se indican en el IES FEDERICO GARCÍA BERNALT: 34698, 31365, 32474, 34601, 38100, 42808 y 43819.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, tal como establecen los artículos 121 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

Salamanca a 17 de julio de 2019.
El Director Provincial de Educación.

(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.